

REPÚBLICA DE COLOMBIA




POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ESPADA DE GENERAL

ET - PN - GUCAL-DILOF-064-A6

Página 2 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	
Versión: 6		

**ESPADA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A6 (2026 – 04 – 10)**

Prólogo

Especificación Técnica ET-PN-GRUCA-DIRAF-064-A6, aprobada el 2026-04-10.

La presente especificación está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.


A continuación, se relacionan las instituciones, unidades policiales y empresas que colaboraron en el estudio y elaboración de esta especificación técnica a través de su participación en el proceso de normalización.

Normatividad

Resolución número 8912 del 11 de diciembre del 2018 por la cual se desarrolla el Sistema de Aseguramiento de la Calidad el que comprende la Normalización Técnica, la evaluación de la conformidad y seguimiento en vida útil para las adquisiciones de material de intendencia y equipo armamento menor y protección en el Ministerio de Defensa Nacional; y se deroga la Resolución 2514 de 2012.


Guía Técnica del Ministerio Defensa Nacional GTMD-0004-A4 Evaluación de la conformidad para los productos del sector Defensa.

Resolución 05884 del 27 de diciembre de 2019 por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia.

Página 3 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	
Versión: 6		

**ESPADA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A6 (2026 – 04 – 10)
TABLA DE CONTENIDO**

		Pág.
1	OBJETO	4
2	DEFINICIONES Y APLICACIÓN	4
2.1	DEFINICIONES	4
2.2	APLICACIÓN	5
3	REQUISITOS	5
3.1	REQUISITOS GENERALES	5
3.2	REQUISITOS ESPECÍFICOS	8
3.3	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	8
4	PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO	8
4.1	TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	8
4.2	TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS	9
5	MÉTODOS DE ENSAYO	9
6	APÉNDICE	9
6.1	NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	9
6.2	ANTECEDENTES	9
6.3	PERSONAL QUE ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	12

Página 4 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	
Versión: 6		

**ESPADA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A6 (2026 – 04 – 10)**

1 OBJETO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales se deben someter las espadas utilizadas por el personal de Oficiales Generales de la Policía Nacional.

2 DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Además de las definiciones contempladas en la norma técnica NTMD-0242 “Materiales y recubrimientos para elaboración de espadas y sables de la Fuerza Pública”, para efectos de la presente norma se establecen las siguientes:

Abolladura: Depresión o hundimiento en una superficie dura producido por una presión o un golpe.

Adamascar: Labrar objetos con labores parecidas al damasco (arabesco).

Ampolla: Burbuja o levantamiento de la superficie del acabado.

Arabesco: Dibujo de adorno compuesto de tracerías, follajes, cintas y roleos, y que se emplea más comúnmente en frisos, zócalos y cenefas.

Contraste: Diferencia de tonos entre el matizado y el brillo de la hoja.

Empuñadura: Puño de la espada o sable.

Grabado: Impresión o señal que se deja sobre el sable en una parte de la hoja.

Guardamano: Elemento de la empuñadura que comienza a partir de la cruz y que llega hasta el extremo del puño.

Latón: Aleación básica de cobre, zinc.


Lomo: Contrafilo de la hoja.

Mesa: Zona plana presente en parte o totalidad de la hoja.

Muestra de Referencia: Elemento testigo suministrado y aprobado por la entidad contratante que cumple con las características de diseño, color, acabado y los requisitos establecidos en la presente Norma técnica, para efectos de comparación, medición de diferencia de color, materiales, recubrimientos, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes en caso de ser requerido.

No conformidad: Es un incumplimiento de un requisito en la espada, sea este específico o general.

Pomo: Extremo de la guarnición de la espada, que está encima del puño y sirve para tenerla unida y firme con la hoja.

Página 5 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	
Versión: 6		

**ESPAÑA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A6 (2026 – 04 – 10)**

Relieve: Figura que sobresale de una superficie plana.

Vaina: Funda de soporte y protección para las espadas.

2.2 APLICACIÓN

Para la aplicación de esta especificación técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 Definir la cantidad de elementos a adquirir.

2.2.2 En caso de que la unidad contratante requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en la presente Especificación Técnica, deben especificarlas o deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

3 REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 Hoja. La hoja debe ser del tipo estocada sin corte con sección triangular, de cinco mesas en la parte superior y dos filos en la parte inferior, lomo con borde redondeado, la forma debe ser recta y cónica hacia la punta, con un canal en cada cara ocupando aproximadamente 2/3 de la longitud de la hoja hacia la punta. En forma adamascada y sobre fondo azul lleva grabado el escudo de Colombia en la hoja sobre la cara conservando verticalidad con el escudo de Colombia de la empuñadura.


3.1.1.1 Gravado. La hoja debe ir gravada con motivos florales y geométricos este gravado debe ser por ataque químico. Viendo el sabe de frente (la cara del puma frente al evaluador) en el lado izquierdo el texto “**REPÚBLICA DE COLOMBIA**” y en el lado derecho el texto “**POLICÍA NACIONAL**” Los textos deben ser en mayúscula, tipo de fuente Bookman Old Style” negrilla y tildado. (ver figura 1)

3.1.2 Empuñadura. Debe poseer una forma anatómica para alojar la mano. El guardamano debe ser dorado con el Escudo de Colombia en alto relieve y la cazoleta debe poseer un acabado exterior en alto relieve, en la parte superior lleva un pomo con figuras en forma de arabescos; su parte interior debe ser lisa con un polichado al acabado espejo, terminada en cabeza de puma con ojos imitación rubí. El agarre de la empuñadura debe ser elaborado en un material sintético de color marfil con un grabado granulado, el agarre debe ser envuelto por medio de un hilo torcido a manera de filigrana de alambre de latón dorado en surcos de tres cabos espaciados.

Una pieza de fieltro color beige debe ser ubicada en la parte inferior de la empuñadura para la protección de la vaina.

El agarre debe quedar firmemente asegurado y convenientemente nivelado con respecto al metal de base. La espada debe estar asegurada en la parte superior mediante tornillo que no afecte la estética de la espada, así como permitir un ensamble simétrico.

3.1.3 Vaina. La vaina debe ser lisa, niquelada; lleva sobrepuestas tres aplicaciones metálicas una superior, una intermedia y una inferior color dorado grabadas en la parte frontal de acuerdo a la

Página 6 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	
Versión: 6		

**ESPADA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A6 (2026 – 04 – 10)**

figura 2 y lisas con acabado espejo en la parte posterior aseguradas cada una por un tornillo prisionero con cabeza tipo garbanzo ubicados en el lomo derecho (vista de frente).

3.1.3.1 Aplicación superior. En la parte frontal lleva centrado y sobrepuesto el escudo de Colombia y en el lomo derecho (vista de frente) posee centrada una porta argolla con su respectiva argolla.

3.1.3.2 Aplicación intermedia. En la parte frontal centrada en el lomo derecho (vista de frente) una porta argolla con su respectiva argolla.

3.1.3.3 Aplicación inferior. Termina en forma de guitarra con acabados de arabescos y no debe presentar huecos ni perforaciones.


Las porta argollas y argollas deben ir grabadas de acuerdo a la figura 2.

La vaina debe ser polichada para obtener un brillo uniforme y de apariencia homogénea y debe estar libre de delaminaciones, burbujas, ampollas y otros defectos.

3.1.4 Dimensiones. Todas las dimensiones deben estar dentro de los parámetros especificados según lo indicado en la tabla 1, cumpliendo con las tolerancias allí definidas, cuando se efectúe la su determinación de acuerdo con el numeral 5.1.

Tabla 1. Dimensiones de la espada

DESCRIPCION	COTA	Dimensiones en mm	Tolerancia en mm
HOJA			
Ancho (dimensión tomada en la parte superior)	A	23	± 2
Longitud total (dimensión tomada desde donde termina la empuñadura hasta la punta)	B	800	± 10
Longitud texto "REPÚBLICA DE COLOMBIA" y "POLICÍA NACIONAL"	C	92	± 3
Longitud total arabescos	D	445	± 5
VAINA			
Longitud total (dimensión tomada desde parte superior boquilla hasta la punta)	E	830	± 10
Ancho parte superior (dimensión tomada a 170 mm de la parte superior boquilla hacia abajo)	F	25	± 2
Ancho parte inferior (dimensión tomada a 220 mm de la parte inferior hacia arriba)	G	21	± 2
Diámetro externo argollas	H	28	± 2
Diámetro interno argollas	I	20	± 2
Espesor argollas	J	3	± 2
APLICACIONES SUPERIOR			
Longitud total (dimensión tomada sin incluir área de la boquilla hasta las puntas)	K	135	± 2
Ancho (dimensión tomada a 20 mm debajo de la boquilla)	L	28	± 2
Alto escudo de Colombia	M	21	± 2

Página 7 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

**ESPADA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A6 (2026 – 04 – 10)**

Ancho escudo de Colombia	N	19	± 2
INTERMEDIA			
Longitud total (incluidas puntas)	O	98	± 2
Ancho (parte central)	P	27	± 2
INFERIOR			
Longitud total (dimensión tomada incluyendo punta y hasta la parte final)	Q	185	± 2
Ancho superior (dimensión tomada en la parte superior aplicación)	R	23	± 2

3.1.5 Acabados generales.

No se debe presentar ningún tipo de pérdida o deterioro de los componentes de la espada. La espada y la vaina no deben presentar curvaturas o distorsiones que produzcan una superficie irregular o puedan afectar su forma o contorno. El ensamble de la empuñadura debe estar firmemente unido a la hoja. La espada debe insertar fácilmente en su vaina. La hoja debe poderse desenvainar sin dificultad y debe introducirse completamente en su vaina.

El grabado de los textos y arabescos de la espada deben ser perfectamente legibles, el tamaño y ubicación de las leyendas y grabados deben ser los adecuados a la tabla 1 Dimensiones de la espada, sin presentar ningún tipo de omisión. Las partes que son de color dorado debe tener uniformidad en su tono en todo el lote de espadas.

Todo el grabado debe ser definido con exactitud dentro de un fino contraste, y debe ser definido con precisión. No debe presentar ninguna pérdida o desvanecimiento en el grabado. No debe presentar detalles de desfiguración, estar incompleto, no debe presentar interrupciones, oscurecimiento, deformación, reducción, alteración, borrado o anulado de las figuras. El grabado debe ir en relieve uniforme.

3.1.5.1 Acabado superficie de la hoja La superficie debe presentar uniformidad en brillo y textura, sin variaciones visibles a simple vista. No se permiten rayones, picaduras, porosidades, puntos de corrosión ni deformaciones. El pulido debe ser continuo y homogéneo en toda la longitud.


3.1.5.2 Recubrimiento y protección El recubrimiento debe ser uniforme, sin desprendimientos, manchas o decoloraciones. No se permiten burbujas, peladuras ni zonas opacas o sobrecargadas.

3.1.5.3 Grabados y marcaciones Los grabados deben ser legibles, centrados, alineados y uniformes en profundidad. No se permite borrosidad, desalineación ni interrupciones en el diseño.

3.1.5.4 Empuñadura Debe estar firmemente fijada, sin holguras. No debe presentar fisuras, desgaste prematuro ni diferencias de color. El recubrimiento debe ser uniforme y sin desprendimientos.

3.1.5.5 Vaina (funda) Debe presentar ajuste adecuado, no debe presentar movimiento o presión excesiva en su interior. No se permiten rayones, deformaciones ni desprendimiento de piezas.

3.1.5.6 Ensamble general Todos los componentes deben estar correctamente alineados y firmes. No se permiten desajustes o piezas que produzcan ruido.

Página 8 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	
Versión: 6		

**ESPADA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A6 (2026 – 04 – 10)**

3.1.5.7 Color y apariencia El color debe ser uniforme en todos los componentes. No se permiten diferencias de tono entre piezas del mismo elemento.

3.1.5.8 Limpieza y presentación El elemento debe entregarse limpio, libre de grasa, polvo o residuos. El empaque debe encontrarse en buen estado, sin deterioro.

3.1.5.9 Método de verificación Los criterios anteriores serán evaluados mediante inspección visual directa bajo condiciones adecuadas de iluminación.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Material. Los materiales y recubrimientos de la hoja, empuñadura y vaina deben cumplir con lo exigido en la NTDM 0242 "Materiales y recubrimientos para elaboración de espadas y sables de la Fuerza Pública"

3.2.2 Color. Dorado, plateado, marfil y fondo azul oscuro.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 EMPAQUE

Cada espada debe ser entregada individualmente debidamente protegida en una funda en material textil con cordón color verde oscuro y a su vez, en una caja forrada en terciopelo del mismo color de la funda.

3.3.2 ROTULADO

Las espadas se deben marcar individualmente con la siguiente información:

En la hoja (parte superior)

- ✓ Nombre del fabricante.
- ✓ Numero de contrato y año.


El embalaje debe contener la siguiente información:

- ✓ Nombre del fabricante.
- ✓ País de origen.
- ✓ Número del contrato o año de fabricación.

El empaque individual debe estar identificado con código de barras, cuando la Institución lo exija debiéndose especificar en el respectivo contrato.

4 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Página 9 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	
Versión: 6		

**ESPADA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A6 (2026 – 04 – 10)**

4.1.1 Muestreo. Se debe efectuar la inspección visual de todas las espadas para verificar si éstos cumplen los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado definidos en la presente especificación.

En caso de presentar una, no conformidad una espada se devolverá para ser subsanada por el fabricante, el resto del lote quedará en custodia del evaluador técnico hasta que todo el lote cumpla con la presente Especificación Técnica.

**4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO
PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS**

Debe cumplir con lo establecido en la norma técnica NTMD-0242 “Materiales y recubrimientos para elaboración de espadas y sables de la Fuerza Pública”. (actualización vigente)

5 MÉTODOS DE ENSAYO

5.1. CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las dimensiones debe efectuarse con los instrumentos (reglas, micrómetros, nonios, pie de rey y demás instrumentos de medición) que posean la precisión y exactitud requeridas para las dimensiones a determinar. Los instrumentos de medición deben estar debidamente calibrados por laboratorios acreditados y/o certificados.

6 APÉNDICE


6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de la siguiente norma debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada al Grupo de Control de Calidad de la Policía Nacional.

NTMD-0242 Materiales y recubrimientos para elaboración de espadas y sables de la
Fuerza Pública

6.2 ANTECEDENTES

ET- PN – 064 A5 Espada para general

Página 10 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	
Versión: 6		

**ESPADA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A6 (2026 – 04 – 10)**

Anexo

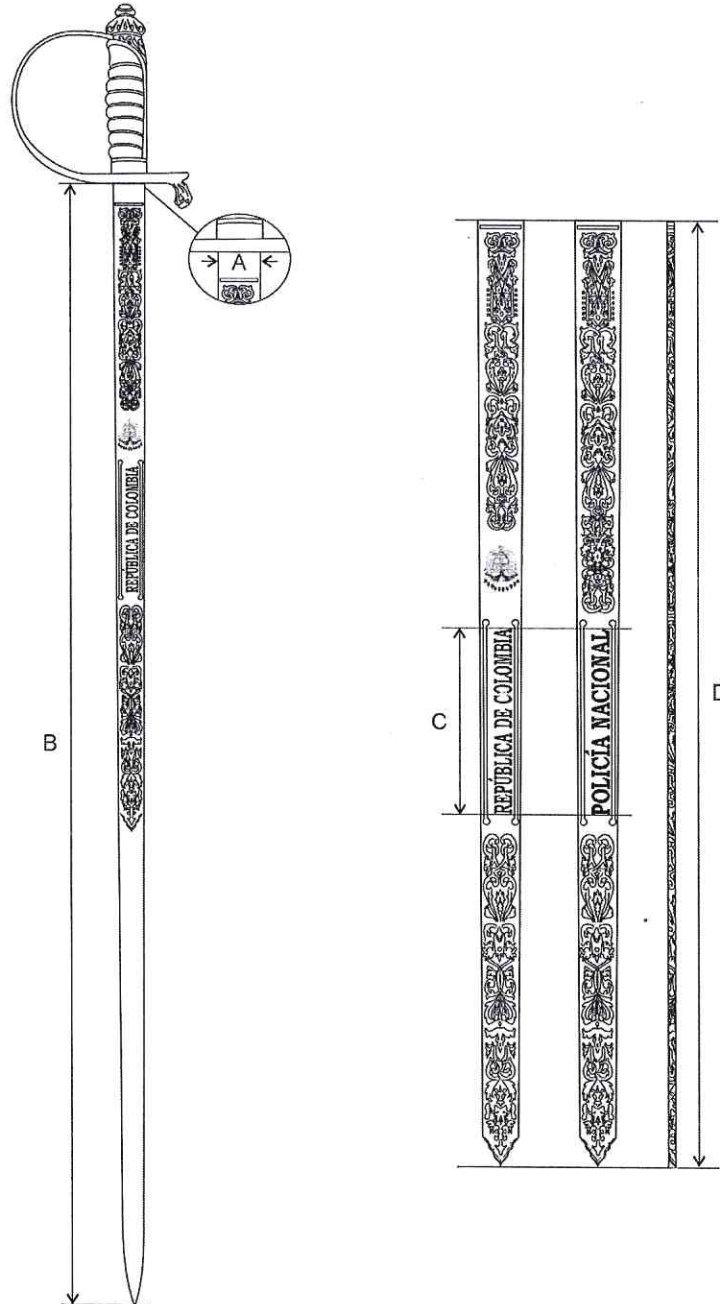



Figura 1. Hoja

Página 11 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	
Versión: 6		

ESPAÑA PARA GENERAL
ET - PN - 064 - A6 (2026 - 04 - 10)

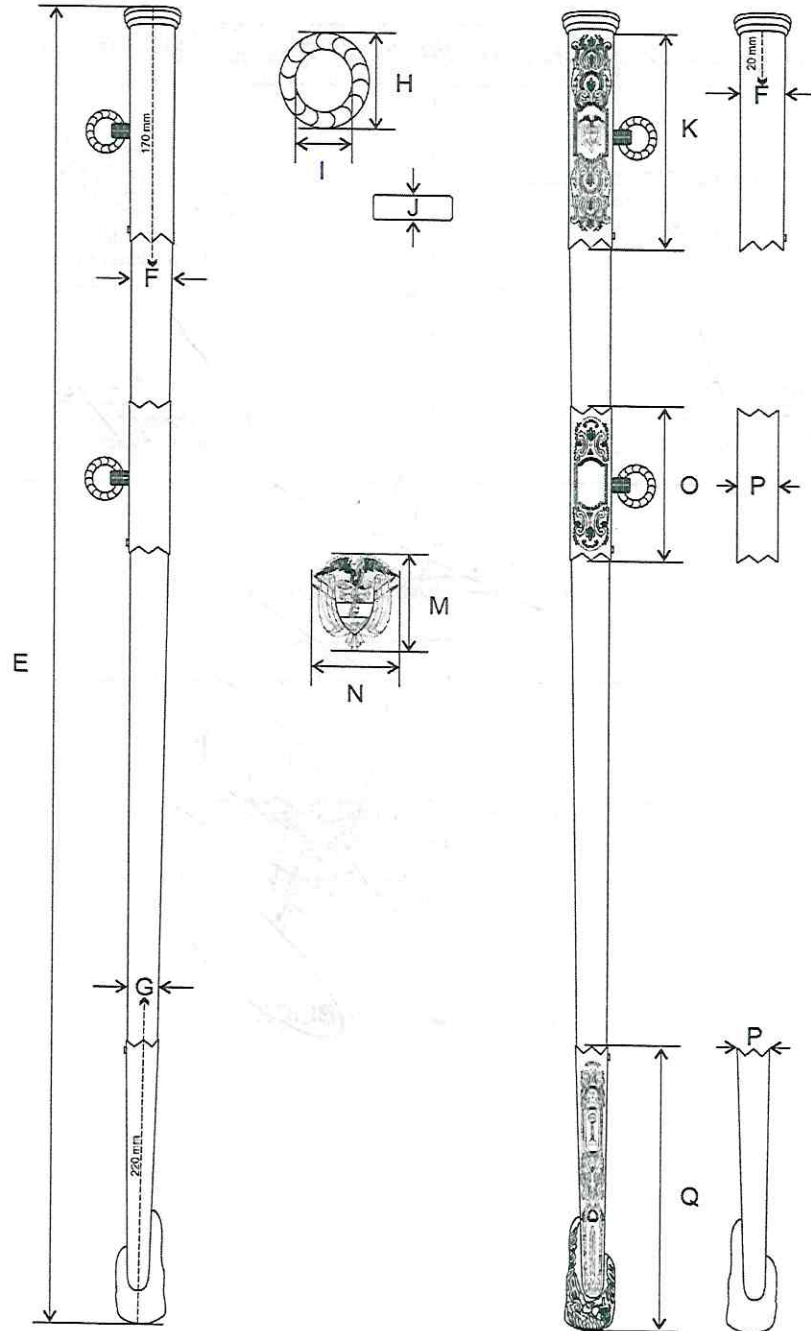



Figura 2. Vaina

Página 12 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	
Versión: 6		

**ESPADA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A6 (2026 – 04 – 10)**

6.3 PERSONAL QUE, ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	
Elaborado por:  Subintendente. Hainer Mogollón Ramírez Responsable Estudios Previos - GUINT Dirección Logística y Financiera	Elaborado por:  Intendente. Miguel Andrés Huertas Rico Normalizador Dirección Logística y Financiera
Revisado por:  Capitán. Daniel Zambrano Silva Jefe Grupo Control de Calidad (E)	Revisado por:  Mayor. Deiber/Hély López Castaño Jefe Grupo de Intendencia o Armamento
Revisado por:  Teniente Coronel. Jair Alveiro Benavides Plázas Jefe Área Logística Dirección Logística y Financiera	
Aprobado por:  Coronel. Wilson Gilberto Barríos Pádomo Director Logístico y Financiero (E)	

INFORMACIÓN PÚBLICA